

DECRETO EXENTO N° 128

CASTRO, 11 de Abril del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se aprueba el Reglamento de Viáticos; el Ord. N° 87 de fecha 11.04.2016 de Dirección de Obras; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio al funcionario Don JUAN GASTON MAUREIRA ALFARO para viajar a la ciudad de Puerto Montt, el 11 de Abril del 2016, con motivo de entrega Proyecto de Electrificación del sector Putemun a la Dirección de Vialidad.

CANCELESE, un viático del 60% por el día 11 de Abril del 2016 y un 40% por el día 12 de Abril del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 02, del Presupuesto Municipal



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"